



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5896ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de mayo de 2008, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Oriente Medio”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad felicita a los dirigentes y al pueblo del Líbano y acoge con beneplácito y apoya firmemente el acuerdo alcanzado en Doha, el 21 de mayo, bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, que constituye un paso esencial hacia la solución de la actual crisis, el retorno al normal funcionamiento de las instituciones democráticas libanesas y el restablecimiento completo de la unidad y la estabilidad del Líbano.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos realizados por la Liga de los Estados Árabes, en particular por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores, bajo el liderazgo del Emir del Estado de Qatar, Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Jeque Hamad bin Jassim bin Jabor Al-Thani, y el Secretario General, Amr Moussa, para ayudar a los dirigentes libaneses a alcanzar un acuerdo.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el acuerdo de elegir a un Presidente de la República, establecer un gabinete de unidad nacional y examinar la cuestión de la ley electoral libanesa, de conformidad con la Iniciativa de la Liga de los Estados Árabes, así como la decisión de continuar el diálogo nacional sobre la forma de reforzar la autoridad del Estado en todo su territorio, de manera de garantizar la soberanía y la seguridad del Estado y del pueblo del Líbano. También acoge con beneplácito el acuerdo de prohibir el recurso a las armas y la violencia como medio de solucionar controversias, independientemente de su naturaleza y bajo ninguna circunstancia.

El Consejo de Seguridad exhorta a que se aplique este acuerdo en su totalidad, con arreglo a la Iniciativa de la Liga de los Estados Árabes, y de conformidad con el Acuerdo de Taif y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las declaraciones de su Presidencia sobre la situación en el Líbano.



El Consejo de Seguridad reafirma su firme apoyo a la integridad, la soberanía y la unidad territoriales y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano en todo el territorio libanés.”
